

POLITICAS INSTITUCIONALES



UNIDAD EDUCATIVA

JUNTOS
MARCAMOS
LA **DIFERENCIA**



POLITICAS DE ADMISIÓN UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “VOLCÁN COTOPAXI”

INTRODUCCIÓN

La Unidad Educativa Particular Volcán Cotopaxi cuenta con 26 años de experiencia educando a niños y jóvenes de nuestro país, incluye personal docente y administrativo altamente capacitado, tiene unas instalaciones que cumplen las expectativas y necesidades de nuestros estudiantes y padres de familia.

Nuestra oferta educativa cuenta con el Programa del Diploma de Bachillerato Internacional (BI), además de una formación integral que desarrolla las habilidades y talentos de nuestros estudiantes al contar con actividades extracurriculares, mismas que fortalecen en el ámbito educativo y emocional.

La institución está dividida en:

- Inicial 1, 2 y Primer Grado (niños de 3 a 5 años de edad)
- Básica Elemental: Segundo, tercero y cuarto grado
- Básica Media: Quinto, sexto y séptimo grado
- Básica Superior: Octavo, noveno y décimo grado
- Bachillerato: Primero, segundo y Tercero de Bachillerato.

OBJETIVO

Establecer los lineamientos para el ingreso de los estudiantes al Programa del Diploma del Bachillerato Internacional.

ALCANCE

La Política de Admisión aplica para todos los estudiantes de Décimo año de educación general básica Superior que desean postular para obtener un cupo en el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional. La institución oferta 50 cupos cada año lectivo.

DEFINICIONES

Programa del Diploma. - tiene como objetivo formar alumnos que logren un excelente nivel académico, al tiempo que crezcan física, intelectual, emocional y éticamente.

El Bachillerato Internacional (IB). - ofrece cuatro programas educativos exigentes y de calidad a una comunidad de colegios en todo el mundo, con el propósito de crear un mundo mejor y más pacífico.

El (IB) tiene como meta formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural. Estos programas alientan a estudiantes del mundo entero a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser compasivos y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto.



Admisión

Proceso mediante el cual, el postulante de Décimo año aplica para obtener un cupo en el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional.

Política

Es el conjunto de decisiones, procedimientos, medidas reflexionadas y acordadas por los equipos de los distintos departamentos, comisiones conformadas por la autoridad de acuerdo con la necesidad institucional.

LEYES Y REGLAMENTOS REGULADORES

POLÍTICA DE LA ADMISIÓN

- La Unidad Educativa Particular Volcán Cotopaxi conformó la Comisión de Admisión IB con el objetivo de regular y garantizar el cumplimiento de la política de admisión.
- La Coordinación IB se encargará de enviar la invitación para la postulación a todos los estudiantes que se encuentren cursando Décimo de básica, así como elaborar un plan de socialización del proceso de Admisión a Padres de familia y estudiantes.
- La Unidad Educativa Particular Volcán Cotopaxi dentro del proceso de admisión realizará una preselección de estudiantes que cuenten con las habilidades y competencias necesarias para ser parte del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional. De este proceso de preselección, al finalizar el 10mo EGBS se evaluará las habilidades en función de los enfoques de enseñanza del IB y se abrirá 55 cupos. Se formarán paralelos y se denominará Pre-IB, una vez culminado, los estudiantes pasarán a primero de Bachillerato Internacional (1IB). Tras culminar este curso, los estudiantes seguirían al Segundo de Bachillerato Internacional (2IB), donde deberán cumplir con la evaluación determinada por el PD. La Comisión de Admisión ejecutará el cronograma con el proceso establecido en el presente documento.
- Es indispensable que el estudiante cuente con un promedio mínimo de 8,5/10 para ingresar al programa diploma.
- La Coordinación del BI socializará el documento de las Políticas de Admisión a toda la comunidad educativa en la página web institucional, con el fin de que esté al acceso de todos los interesados por el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional.

PROCESO Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

Del Proceso Durante todo el proceso, los estudiantes y sus representantes legales serán acompañados por Vicerrectorado, Coordinación de BI y DECE; a través del programa "Admisión IB", entrevistas, charlas y talleres en el marco del Programa del Diploma.

El acercamiento a los estudiantes para la formación y admisión al Bachillerato Internacional iniciará desde 10mo EGB, donde los estudiantes y padres de familia recibirán charlas sobre el Programa del Diploma. Adicionalmente, tienen entrevistas con los encargados del DECE para conocer la actitud, aptitud y motivación hacia las actividades propias del programa.

Admisión Lateral: Los estudiantes provenientes de otras instituciones educativas que quieran ingresar a la sección de Bachillerato Internacional del colegio serán admitidos si:



- Son estudiantes que han cursado y se han preparado en colegios que pertenecen al Programa de Diploma del Bachillerato Internacional. Todos los estudiantes que aplican el proceso de Admisión Lateral deberán aprobar el examen de inglés nivel B1.

INGRESO. - El proceso de ingreso al Primer año del IB, se realiza a través de actividades de evaluación con la finalidad de verificar si los estudiantes aspirantes tienen las habilidades de aprendizaje que les permitan que la transición al Programa del Diploma no sea difícil y compleja, así como evaluar el perfil del estudiante en base a los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB. Además, se mide el nivel de compromiso, seguimiento y acompañamiento que tienen los padres de familia, como también su participación en las diferentes actividades propuestas por la Unidad Educativa Particular Volcán Cotopaxi.

Ingreso al Primer Año IB

Los estudiantes que postulen para ingresar al primer año de IB deberán reunir requisitos como:

- a) Alcanzar un promedio académico al finalizar el primer quimestre en el Primero de Bachillerato de --/10 puntos.
- b) Valoración de la participación en PPE' de acuerdo con el informe elaborado por el Coordinador de CAS.
- c) Aprobar el examen de inglés nivel B1, que será evaluado en el transcurso del décimo año (EGB).
- d) Registrar calificación comportamental categoría F y superior.
- e) Participar activamente de manera asertiva y respetuosa en las actividades establecidas y programadas por la institución (DECE, inspección, equipo IB) tanto estudiantes como sus representantes, en todas las charlas establecidas por el personal del DECE.
- f) Presentar un informe sobre el rendimiento académico y comportamental emitido por el Tutor designado en el año lectivo.
- g) No haber sido sancionado durante los dos últimos años previos a la postulación.
- h) Cumplir con las evaluaciones académicas y socioemocionales establecidas por la Comisión de Admisión.

Las evaluaciones académicas tendrán un valor del 80% sobre la nota de aceptación al PD y serán aplicadas por los docentes de Bachillerato Internacional.

Las evaluaciones socioemocionales tendrán una validez del 80% sobre la nota de aceptación al PD y serán evaluadas por el personal DECE. III. Entrevista con el DECE/ Comisión de admisión con los padres de familia 80%.

La Comisión de admisión estará integrada por: dos docentes del IB, DECE, Coordinador/a IB, Vicerrectorado, Rectorado. La comisión evaluará todos estos requisitos y será la que seleccione a los estudiantes que serán partícipes del PD.



PROCESO DE ADMISIÓN

CRONOGRAMA PROCESO DE ADMISIÓN

Proceso de Admisión al PD Primera Fase (Enero-Marzo)

- Al terminar el segundo trimestre se comunicará a los estudiantes sobre la postulación al bachillerato internacional.
- Se invita a una reunión para exponer el proceso de admisión del IB a representantes, estudiantes. La charla será expuesta por el personal de admisión del IB.
- Se enviarán los documentos que deben presentar para el ingreso al IB.
- El encargado del proceso de admisión pasará por las aulas consultando a los estudiantes si tienen alguna duda sobre el proceso.
- Solicitar al docente tutor del grado de 1ero de bachillerato sobre el rendimiento académico y comportamental de los estudiantes.

Segunda Fase (Abril-Mayo)

- Rendir una evaluación de admisión realizada por un coordinador de acuerdo a los criterios de los docentes.
- Entrevistas con los estudiantes y sus representantes para conocer el motivo del por qué desean estar en el programa.
- Reunión de la comisión para conocer los resultados de los postulantes, revisando los criterios que deben tener para el ingreso al IB.
- Socializar los resultados de los estudiantes a los representantes.
- Envío de carta de compromiso y aceptación sobre continuar el proceso de admisión al IB, que debe ser firmada tanto por representantes y estudiantes.
- En el caso de que el estudiante y representante desee apelar los resultados de la evaluación, se deberá realizar un oficio a coordinación académica e IB, hasta la última semana del mes de mayo.
- La respuesta de oficio debe ser entregada al representante después de 15 días de dejar el oficio.

Tercera Fase (junio).

- Entrevista de los estudiantes y representantes con Coordinación Académica e IB para la firma de acuerdos y compromisos.
- Envío de lista de los estudiantes que conformarán el 1ero IB a Rectorado.



ACUERDOS Y COMPROMISOS A. -

De los padres/madres y/o Representantes legales:

- a) Acompañar y monitorear al estudiante en el proceso de los dos años.
- b) Comunicarse con los maestros lo antes posible si hay una pregunta o inquietud con respecto al progreso del estudiante en las clases.
- c) Apoyar las fechas de entrega de las tareas asignadas a los estudiantes.
- d) Facilitar un espacio tranquilo y tiempo para estudiar a su hijo/representado.
- e) Gestionar al inicio del año los recursos materiales que el estudiante requiere para el tiempo que dura el IB.
- f) Cumplir puntualmente con los costos del examen y con los valores económicos que requieran los dos años de estudio.

Unidad Educativa Particular Volcán Cotopaxi:

- a) Proporcionar una educación de calidad destinada a preparar a los estudiantes para los exámenes del IB y para la admisión a la universidad.
- b) Comunicarse con los padres de familia trimestralmente para informar sobre el progreso de los estudiantes en el programa.
- c) Proporcionar un entorno educativo y de apoyo para guiar, orientar y ayudar a los candidatos del IB a completar con éxito los componentes del IB.

Sobre los requisitos a cumplir sobre el Perfil de la comunidad de aprendizaje IB Los requisitos están directamente alineados con el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB (Bachillerato Internacional, 2017):

INDAGACIÓN

Desarrollamos y usamos nuestra comprensión conceptual mediante la exploración del conocimiento en una variedad de disciplinas. Nos comprometemos con ideas y cuestiones de importancia local y mundial.

CONOCIMIENTO

Utilizamos habilidades de pensamiento crítico y creativo para analizar y proceder de manera responsable ante problemas complejos. Actuamos por propia iniciativa al tomar decisiones razonadas y éticas.

RAZONAMIENTO

Nos expresamos con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y maneras. Colaboramos eficazmente, escuchando atentamente las perspectivas de otras personas y grupos.

COMUNICACIÓN

Actuamos con integridad y honradez, con un profundo sentido de la equidad, la justicia y el



respeto por la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo. Asumimos la responsabilidad de nuestros propios actos y sus consecuencias.

MENTALIDAD ABIERTA

Mostramos empatía, sensibilidad y respeto. Nos comprometemos a ayudar y actuamos con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el mundo que nos rodea.

SOLIDARIDAD

Abordamos la incertidumbre con previsión y determinación. Trabajamos de manera autónoma y colaborativa para explorar nuevas ideas y estrategias innovadoras. Mostramos ingenio y resiliencia cuando enfrentamos cambios y desafíos.

AUDACIA

Entendemos la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar propio y el de las demás personas. Reconocemos nuestra interdependencia con respecto a otras personas y al mundo en que vivimos.

EQUILIBRIO

Evaluamos detenidamente el mundo y nuestras propias ideas y experiencias. Nos esforzamos por comprender nuestras fortalezas y debilidades para, de este modo, contribuir a nuestro aprendizaje y desarrollo personal.

DISPOSICIONES GENERALES

- a.- Esta política de admisión IB tiene íntima complementariedad con la Política de Evaluación del colegio y la Política de Inclusión. Estos dos documentos deberán considerarse antes y durante proceso de admisión al IB, así como antes de las inscripciones oficiales a los exámenes del IB.
- b.- La Política de Admisión IB se comunica a la comunidad a través de:

- Plataforma digital educativa de la institución.

BIBLIOGRAFÍA

- Bachillerato Internacional. (s.f.). Acerca del IB. Recuperado el 27 de mayo de 2022, de Bachillerato Internacional: <https://www.ibo.org/es/about-the-ib/>
- Ley orgánica reformativa de La ley orgánica de educación Intercultural (2021) Recuperado el 27 de mayo de 2022, del Ministerio de Educación <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/Ley-Organica-Reformatoria-a-la-Ley-Organica-de-Educacion-Intercultural-Registro-Oficial.pdf>
- El reglamento general a la ley orgánica de educación intercultural. Recuperado el 27 de mayo de 2022, Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/05/CODIFICACION-REGLAMENTO-GENERAL-LOEI.pdf>
- https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/Codificacion-acuerdo_0224-13.pdf



- Currículo de bachillerato internacional. Recuperado el 27 de mayo de 2022, Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/curriculo-de-bachillerato-internacional/>.